



Danna Toloza O



Luis Valverde



Johanna Catalina Pinzon Perdomo



Ramon Duarte Vanegas



pilar Carreño



Natalia Naranjo Roa

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:40 am del día 26 de mayo se reúnen por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo Catalina Pinzón profesional encargada del apoyo a la supervisión del contrato 562-2025 del proyecto 2357, Natalia Naranjo como apoyo a la gestión del proyecto 2357, por parte del operador logístico Creightive S.AS, Danna Toloza y como líder de proyecto por parte de la iniciativa para víctimas del conflicto armado Ramón Duarte en compañía de Pilar Carreño y Luis Valverde

La reunión extraordinaria del Comité Técnico de Seguimiento del Proyecto 2357 tuvo como objetivo principal socializar, revisar y aprobar los ítems no previstos solicitados por la población beneficiaria para fortalecer las ferias de emprendimiento desarrolladas en el marco del proyecto.

Johanna Catalina Pinzón Perdomo, quien inició realizando un llamado de atención al equipo frente a la importancia del cumplimiento y asistencia puntual a las reuniones programadas. Señaló que estos espacios solo se realizan máximo dos veces al mes y que es fundamental la participación activa del personal contratado y de quienes hacen parte del fortalecimiento del proyecto. Manifestó preocupación por la ausencia de algunos integrantes, especialmente Yulieth Maestre, debido a que los temas tratados requerían coordinación y conocimiento previo teniendo en cuenta los inconvenientes presentados en comités anteriores.

Posteriormente se dio inicio a la socialización de los tres ítems solicitados por la población para fortalecer las ferias de emprendimiento.

1.Delantales:

Se informó que la descripción técnica había sido enviada previamente por Yulieth y correspondía a delantales en material drill color verde oliva, con detalles en cuero en la pechera, manija en lona, dos bolsillos grandes y bordado full color de 12 cm con diseño suministrado por Ramón Duarte. Se indicó que se requerían 15 unidades y que se realizó un estudio de mercado con tres cotizaciones. La primera cotización fue de \$65.000 por unidad con IVA incluido; la segunda, de \$76.700; y la tercera, de \$78.000. Tras promediar los valores, se estableció un costo unitario de \$73.233, para un total aproximado de \$1.098.000 por los 15 delantales.

2.Tableros publicitarios tipo caballete: Se aclaró que también se trataba de una especificación enviada previamente por Yulieth Maestre y describió que serían tableros de doble cara, fabricados en madera con acabado natural y superficie negra para personalización publicitaria, plegables y resistentes, ideales para promoción de productos y exhibiciones comerciales, con medidas aproximadas de 50 x 60 cm. Se presentaron tres cotizaciones: la primera por \$140.000 con IVA incluido, la segunda por \$165.200 y la tercera por \$168.000. Luego del promedio correspondiente, el valor unitario aprobado fue de \$157.733, generando un costo total de aproximadamente \$2.366.000 para los 15 tableros requeridos.

3.Banderines de tela en colores 200 metros de: La descripción había sido igualmente remitida por Yulieth Maestres. Las cotizaciones obtenidas indicaron costos unitarios por metro de \$2.300, \$2.760 y \$2.800 con IVA incluido. El promedio resultante fue de \$2.620 por metro, lo que arrojó un valor total de \$524.000 para los 200 metros requeridos.

Después de presentar los tres elementos, Johanna Catalina Pinzón realizó un balance financiero general de los recursos de ítems no previstos. Indicó que el valor total de una feria contemplada dentro de la oferta económica ascendía a \$23.770.953 y recordó que ya se habían aprobado previamente refrigerios para talleres presenciales por un valor de \$10.236.000. Sumando los nuevos ítems aprobados —delantales, tableros y banderines— señaló que aún quedarían cerca de \$2.000.000 disponibles dentro del presupuesto destinado a ítems no previstos, inicialmente fijado en \$40 millones. Explicó que estos recursos restantes podrían destinarse al fortalecimiento de actividades relacionadas con la conmemoración de la Ley de Víctimas.

En este punto, Johanna Catalina Pinzón recordó que el contrato finaliza el 5 de julio y que el tiempo restante para ejecutar actividades es limitado. Por esta razón, informó que enviaría un correo a Ramón Duarte y Yulieth Maestre, solicitando una proyección clara de los elementos adicionales que desearan incluir dentro de los recursos restantes, especificando para qué actividad serían utilizados y cuáles serían sus características técnicas exactas. Explicó que era necesario remitir listas detalladas

y descripciones precisas de los elementos requeridos para que la Alcaldía y el operador pudieran gestionar las cotizaciones correspondientes.

Ramón Duarte preguntó entonces si todavía existía la posibilidad de incluir actividades conmemorativas para la feria del 13 de junio, relacionada con la Ley de Víctimas. Johanna Catalina Pinzón respondió que ello dependería de la rapidez con la que enviaran las especificaciones solicitadas, ya que el proceso administrativo requería entre dos y tres días para cotizaciones, un día adicional para consolidar el estudio de mercado y posteriormente el tiempo necesario para que el operador gestionara proveedores y adquisiciones. Indicó que las propuestas debían enviarse el mismo día o máximo antes de las 10:00 a.m. del día siguiente para intentar incluirlas en la feria del 13 de junio; de lo contrario, se programarían para la feria del 28 de junio.

Durante la conversación, Ramón Duarte consultó si además de elementos decorativos también podrían contemplarse actividades artísticas, como la contratación de un grupo de baile. Johanna Catalina Pinzón aclaró que todas las posibilidades podían evaluarse, siempre y cuando se presentaran formalmente las descripciones y se mantuvieran dentro del presupuesto disponible, el cual debía dejar un pequeño margen de reserva para posibles ajustes financieros.

A continuación, Johanna solicitó a los asistentes manifestar su aprobación formal frente a los ítems presentados. Ramón Duarte aprobó la propuesta, seguido por Pilar Carreño y Luis Valverde, quienes también expresaron estar de acuerdo con la aprobación y ejecución de los elementos socializados.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar correos de aprobación al operador para proceder con la adquisición de los tres ítems aprobados	Johanna Catalina Pinzón	26 de mayo 2026
2	Remitir un nuevo correo a Ramón Duarte y Yuliet Maestre solicitando las descripciones de los posibles elementos adicionales destinados a fortalecer la conmemoración de la Ley de Víctimas en la feria de junio.	Johanna Catalina Pinzón	26 de mayo 2026
3	Enviar la información financiera y técnica de los ítems aprobados con el fin de contar con un soporte documental de los valores y elementos aprobados.	Johanna Catalina Pinzón	26 de mayo 2026

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborado por: Natalia Naranjo Roa- Catalina Pinzón	
Fecha próxima reunión: POR DEFINIR	Lugar próxima reunión: POR DEFINIR